

COMPAÑIA DE SERVICIOS DE CARGA LIVIANA



COMSERCALIT S.A.
FILIAL DE FENACOTRALI



Guayaquil, 7 de diciembre del 2017

Sres.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA LIVIANA "COMSERCALIT S.A."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones;

En calidad de comisarios de la COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA LIVIANA COMSERCALIT S.A. por el año 2016, y cumpliendo con las disposiciones del Art. 279 de la ley de compañías codificada, hemos procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo y así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados registros contables y demás documentos de la COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA LIVIANA "COMSERCALIT S.A." con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad de las normas legales, estatutarias y de acuerdo las NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS, NIIF. Dando fiel cumplimiento a la IMPLEMENTACION DE NIIF, A LOS BALANCES CORRESPONDIENTES al período del año 2016.

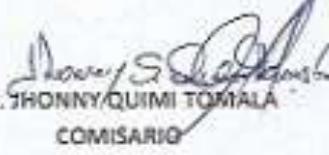
Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA LIVIANA Y TURISMO "COMSERCALIT S.A.", del 1 ENERO al 31 de octubre del 2016, siendo el comisario el SR. MANUEL YUNGA MOROCHO Y EL SR HOMER PAEZ PANCHANA Y DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 de DICIEMBRE DEL 2016, LOS COMISARIO QUE FIRMAN AL FINAL.

Durante el tiempo en que efectuamos las revisiones, comprobantes y verificaciones que requirió el trabajo realizado, hemos contado con la ayuda necesaria en todos los aspectos, por lo que expresamos nuestro agradecimiento a los señores administradores de la compañía. Se procedió a la revisión de los libros sociales y de la correspondencia, comprobándose el cumplimiento de las normas legales, así como del sistema de registro y archivo de su documentación.

Las cifras que la compañía presenta en sus estados financieros, a diciembre de 2016, son coincidentes con las que registran en los libros de contabilidad que recomienda la técnica contable.

Ratificamos una vez más que hemos recibido toda la colaboración, tanto de los administrativos de la compañía como del contador general de la misma y del personal que ha hecho factible la culminación efectiva del trabajo encomendado por los Accionistas.


SR. MANUEL YUNGA MOROCHO
COMISARIO


SR. JHONNY QUIMI TOMALA
COMISARIO


SR. HOMER PAEZ PANCHANA
COMISARIO

Dirección: Gallegos Lara 1606 y Francisco de Marcos. Teléfono: 5107062, 0993324994, 0993714295

Correo electrónico: comsercalit09@Outlook.com

Guayaquil - Ecuador